

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día trece de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) FERBARCAN HOLDING S.A, representada por Fernando Alfredo Barciona Antón, propietario de doscientas sesenta y cinco (265) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a doscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) JABARAN HOLDING S.A., representada por Joseantonio Wadih Barciona Antón propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América.3) MABADEFU HOLDING S.A. - representada por María Auxiliadora Barciona Antón propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una la misma que equivalen a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América 4) BARCIONA CHEDRAUI JOSE ANTONIO propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Presentación y aprobación sobre el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y aprobar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
6. Conocer y Aprobar sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico 2018.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular Barciona Chedraui José Antonio, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Barciona Antón Joseantonio, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una pérdida de US\$256.861,92 de la cual, luego de ser descontado el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$2.095,60 queda una pérdida por el valor de \$ 258.957,52. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018

Audidores externos correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **PHARMACAPS DEL ECUADOR S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Aprobar el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

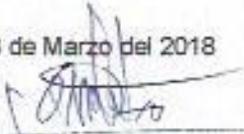
QUINTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones

SEXTO: Designar a Juana Alcívar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2018

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes: **f. Jose Barciona Chedraui - Presidente f. Joseantonio Barciona Anton.- Gerente-Accionista f. Mabadefu Holding-María Auxiliadora Barciona-Accionista f. Ferbarcan Holding-Fernando Barciona Antón. Accionista**

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **PHARMACAPS DEL ECUADOR S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2018


Ing. Joseantonio Wadih Barciona A

Gerente-Secretario